



La lógica trascendental de Emil Lask entre Platón y Kant. Teoría de los dos mundos y revolución copernicana

Stefano Cazzanelli¹

Recibido: 17 de diciembre de 2021 / Aceptado: 22 de junio de 2022

Resumen: En el presente artículo presentamos la filosofía trascendental de Emil Lask como el resultado de una mediación entre la teoría de los dos mundos de Platón y la revolución copernicana de Kant. Aprovechando el descubrimiento de Lotze según el cual los significados no son, sino valen, y ampliando el horizonte de la lógica más allá del ámbito del juicio, Lask elabora un aristotelismo trascendental que entremezcla el trascendentalismo kantiano con el objetivismo típico de la filosofía antigua. El resultado es un trascendentalismo del logos que abarca todos los ámbitos de significado, tanto judicativos, como pre-judicativos.

Palabras clave: Lask, Kant, Platón, neokantismo, filosofía trascendental, lógica, validez

[en] The Transcendental Logic of Emil Lask between Plato and Kant. Theory of the Two Worlds and the Copernican Revolution

Abstract: In this paper we present the transcendental philosophy of Emil Lask as the result of a mediation between Plato's theory of the two worlds and Kant's Copernican revolution. Taking advantage of Lotze's discovery according to which meanings are not, but "are valid", and expanding the horizon of logic beyond the realm of judgment, Lask elaborates a transcendental Aristotelianism that mixes Kantian transcendentalism with the objectivism of ancient philosophy. The result is a transcendentalism of the logos that encompasses all areas of meaning, both judicative and pre-judicative.

Keywords: Lask, Kant, Plato, neo-Kantianism, transcendental philosophy, logic, validity

Sumario: 1. La soberanía de la lógica como renovación de la filosofía; 2. La *Weltanschauung* y la teoría de los dos mundos; 3. El límite de la teoría platónica de los dos mundos; 4. El *Gelten* como dominio propiamente lógico; 5. La teoría de los dos mundos y el problema de las categorías en Kant; 6. La revolución copernicana de Kant; 7. Hylemorfismo trascendental; 8. Conclusión; 9. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Cazzanelli, S. (2022) "La lógica trascendental de Emil Lask entre Platón y Kant. Teoría de los dos mundos y revolución copernicana", en *Logos. Anales del Seminario de Metafísica* 55 (2), 219-235.

¹ Universidad Complutense de Madrid
stefanca@ucm.es

1. La soberanía de la lógica como renovación de la filosofía

Aunque en los escritos anteriores es posible encontrar algunos aspectos de la lógica y de la teoría de las categorías, es solo en *La lógica de la filosofía* que Lask se esfuerza para mostrar la universalidad del ámbito lógico. Esta está expresada tanto en el subtítulo de la obra –*estudio acerca de la soberanía de la forma lógica*– como en las primeras palabras de la introducción: “se trata de fundamentar y garantizar a lo lógico la soberanía universal que le corresponde y de conquistar para la lógica –especialmente para la teoría de las categorías– un ámbito que, aunque no es del todo nuevo, es actualmente casi del todo olvidado”.² Lask quiere mostrar que la lógica es omnicompreensiva, que el *logos* penetra la totalidad del pensable sin que ningún *dato* de la realidad se le pueda sustraer. En perfecto estilo kantiano, tratar de lógica significa para Lask explicitar la gramática interna de lo que se da. Por ello hablamos de una lógica trascendental, es decir, de una morfología que conforma a priori el objeto para que pueda ser pensado y, eventualmente, conocido.

Toda actividad teórica, toda ciencia –incluso sin ser consciente de ello–, emplea esas categorías, esas formas, que constituyen transcendentemente a los objetos. Como dijo Kant: no hay conocimiento sin “revestimiento” categorial. Sin embargo –y aquí encontramos una primera diferencia fundamental entre Lask y la tradición kantiana–, si la filosofía no quiere perder el estatuto de conocimiento, tendrá que emplear ella misma unas categorías específicas. Si no hay conocimiento sin categorías entonces es evidente que también la misma investigación de las formas categoriales, si quiere beneficiarse del título de “conocimiento”, tendrá que utilizar unas categorías para revestir esas mismas formas categoriales. Podríamos hablar de unas categorías “de segundo nivel” o, como diría Lask, de unas categorías de categorías, unas formas de las formas. Si la lógica es la disciplina que se encarga del estudio de las formas categoriales, hablaremos a este respecto de una lógica de la lógica, justamente una lógica de la filosofía. No alcanzar este nivel implica reducir a la filosofía a mera opinión, a un decir sin fundamento: “la negación de una forma categorial para lo no-sensible implica la negación suicida de toda filosofía, inclusive de toda teoría del conocimiento y toda lógica, también de la lógica trascendental del conocimiento del ser y de la naturaleza. Aquí está en juego la vida y la muerte de la filosofía en general”.³ Según Lask, la verdadera tarea de la filosofía es una meta-filosofía, una reflexión sobre la filosofía que destaque su estatuto cognoscitivo.

2. La Weltanschauung y la teoría de los dos mundos

A raíz de lo anterior podría parecer que para Lask la lógica constituya el fondo último de todo el saber, el cimiento de todo conocimiento, filosofía incluida. Extraña, por tanto, leer la siguiente afirmación: “sin embargo, hay que detenerse en algo último

² Lask, E.: *Die Logik der Philosophie und die Kategorienlehre. Eine Studie über den Herrschaftsbereich der logischen Form*, Tübingen, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), 1911 [en adelante *LdP*], p. 4.

³ *LdP*, p. 89. Unos años más tarde, en su primer curso en Friburgo, Heidegger utilizará los mismos términos de Lask al referirse a la estructura de la vivencia pre-categorial: “nos hallamos ante la encrucijada metodológica que decide sobre la vida o la muerte de la filosofía en general” (GA 56/57, p. 63). Más adelante pondremos de manifiesto la profunda relación entre Lask y Heidegger justamente respecto de lo pre-categorial.

[*irgendeinem Letzten*]. Pero la lógica no es aún este algo”.⁴ ¿Qué es este cimiento que precede la lógica? ¿Sobre qué se fundamenta la lógica y, por tanto, la lógica de la lógica? Aquí nos encontramos frente a un nudo problemático del pensamiento laskiano que nos permite vislumbrar una de las claves de su filosofía: el fundamento último es algo irracional.

Sigue la frase que acabamos de citar: “la teoría de los dos mundos [*Zweiweltentheorie*] puede someter a lo lógico a unos conceptos últimos más amplios”.⁵ ¿De qué conceptos se trata? En el esbozo *Sobre el sistema de la lógica* contenido en el *Nachlass*, Lask repite casi palabra por palabra estas afirmaciones, pero aquí explicita aquello a lo que se refiere hablando de *umfassenderen letzten Begriffen*: “es posible someter a la lógica a algo más elevado, es decir, al valer [*Gelten*], al valor [*Wert*] (sentido, significado). Frente a estos, la lógica es una subespecie determinada, es validez teórica”.⁶

Dejemos por ahora en suspenso la relación entre la lógica como validez teórica y la validez originaria pre- o no-teórica. Lo que aquí nos interesa es la afirmación según la cual el sometimiento de la lógica a conceptos más amplios acontece por medio de la llamada teoría de los dos mundos. Esta teoría, más que el resultado de una reflexión racional, emerge para Lask como una *decisión* prerracional, es decir, a raíz de lo que los neokantianos llamaban una visión del mundo [*Weltanschauung*].⁷ Toda teoría de las categorías, toda lógica, depende en último término de la visión del mundo que se tenga o, mejor dicho, que se decida. La *Weltanschauung* de Lask es la visión del mundo filosófica inaugurada por Platón con su teoría de los dos mundos: la diferencia entre el reino sensible y el no-sensible. Hay que subrayar una vez más que la decisión a la que Lask se refiere no es el resultado de una demostración racional: no es posible ofrecer ninguna demostración de una visión del mundo porque todos los términos de la demostración ya están predeterminados en su estructura y en su propia capacidad demostrativa por el tipo de *Weltanschauung* de que proceden. Para Lask la razón no es nunca pura luz sino siempre un conjunto de formas plasmado y dependiente de un fondo oscuro e impenetrable.

La lógica laskiana no es *das Letzte* porque depende de la teoría de los dos mundos, fruto de una decisión pre-reflexiva que caracteriza a la vida fáctica del hombre y a su estar en el mundo histórico-situacional. La racionalidad depende y procede de la vida y de sus decisiones. Aquí se nota claramente la influencia que Fichte tuvo sobre el neokantismo de Baden y, máxime, sobre Lask.⁸ En su *Wissenschaftslehre* de 1797 se encuentra la famosa sentencia “la filosofía que *elegimos* depende del hombre que somos”. Lask la repite casi idéntica: “el tipo de teoría de las categorías que elegimos depende del tipo de filósofo que somos”.⁹ La decisión por la que se asume una u

⁴ *LdP*, p. 27.

⁵ *Id.*

⁶ Lask, E.: “Zum System der Logik”, en *GS III*, p. 60.

⁷ Para un análisis del problema de la *Weltanschauung* en Windelband, Rickert, Lask y Husserl, entre otros, véase Glatz, U. B.: *Emil Lask. Philosophie im Verhältnis zu Weltanschauung, Leben und Erkenntnis*, Würzburg, Königshausen & Neumann, 2001.

⁸ La tesis de doctorado de Lask fue justamente sobre Fichte: Lask, E.: *Fichtes Idealismus und die Geschichte*, Tübingen y Leipzig, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), 1902.

⁹ *LdP*, p. 4. Aunque en la p. 194 Lask suavice esta afirmación rechazando una dependencia estricta entre la teoría de las categorías y la *Weltanschauung*, no niega “cierta” relación entre la filosofía y la vida pre-reflexiva: “aunque la elección de una filosofía no dependa enteramente del hombre que somos, desde cierto punto de vista sí va unida con el hombre que somos”.

otra visión del mundo es un hecho, un *Faktum* propio de la vida y del hombre que somos: “la facticidad absoluta es ella misma la ley suprema y absoluta, es decir, es la ruptura violenta con toda legalidad. La facticidad, en cuanto brutalidad de lo real, es “justamente la ausencia misma de legalidad””.¹⁰

Esta reconducción de la lógica y de la teoría de las categorías a las decisiones pre-teoréticas de la vida, ¿acaso no implica un relativismo inevitable en el que las diferentes visiones del mundo y las teorías lógicas que de estas dependen son todas equivalentes en cuanto todas últimamente indemostrables? Lask opina diferente: aunque defiende la imposibilidad de fundamentar demostrativamente las visiones del mundo, sin embargo, no considera que son todas iguales. Para él la teoría de los dos mundos de Platón es la *Weltanschauung* verdadera. En el fragmento *Sobre el sistema de la lógica* antes mencionado habla a este respecto de “wahren Zweiweltentheorie”.¹¹

Lask, sin embargo, no ofrece ninguna indicación acerca del criterio o método para comprobar la verdad de la *Weltanschauung* platónica. Personalmente consideramos que Lask la determine como verdadera por su mayor capacidad explicativa frente a las otras visiones del mundo desarrolladas a lo largo de la historia del pensamiento. Solo la doble admisión de un reino sensible y de un reino no-sensible permite evitar tanto un sensualismo radical “que se ciñe únicamente al gusto, a la vista y al tacto”,¹² como un hiper-racionalismo en el que todo lo sensible queda absorbido y reducido en términos lógicos (el panlogismo de Hegel o, en época más reciente, de Natorp).

3. El límite de la teoría platónica de los dos mundos

Si por un lado Lask asume la teoría platónica de los dos mundos, por el otro esto no significa su aceptación total y acrítica. Para Lask el mérito imperecedero de Platón consiste en haber dirigido el conocimiento hacia la esfera de las ideas, de lo inteligible no-sensible, en haber descubierto un nuevo reino de *conocimiento*: “el logro imperecedero de Platón consiste en haber tildado como ente [*Seiende*] lo no-sensible, en haber objetivado [*Vergegenständlichung*] también lo no-sensible [...]. Por vez primera Platón ha aplicado de manera explícita a lo no-sensible la categoría de dominio de la objetividad o del ‘ser’”.¹³ Esto tiene la ventaja evidente de extender el problema del conocimiento, y por ende el problema de la verdad, más allá de los simples entes espacio-temporales.

El límite de Platón consiste en haber separado radicalmente estos dos reinos. Él los describe, de hecho, como dos mundos autónomos donde lo no-sensible se presenta como un conjunto de singularidades hipostasiadas de sentido teorético. La idealidad es un objeto separado de la subjetividad temporal que puede ser captado

¹⁰ Lask, E.: *Fichtes Idealismus und die Geschichte*, Tübingen y Leipzig, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), 1902, p. 169.

¹¹ Lask, E.: “Zum System der Logik”, *op. cit.*, p. 60.

¹² Lask, E.: “Platon”, en GS III, p. 4.

¹³ *LdP*, pp. 224-225. En el curso del semestre de invierno de 1911/12 dedicado a Platón, Lask no se limita a repetir lo que acababa de publicar en la *Lógica de la filosofía* (Cfr. Lask, E.: “Platon”, *op. cit.*, p. 19) sino que afirma que Platón es el padre de la especulación, de la filosofía, y que con el descubrimiento del reino de lo no-sensible planteó la pregunta fundamental y eterna que anima toda la tradición filosófica: “la cuestión definitiva siempre es la misma: ¿hay algo más que este mundo espacio-temporal? ¿Cómo se conforma [*Bewandnis*] este mundo con ese otro? ¡Esta es el asunto de toda filosofía, la tarea eterna e insuperada!” (Ibidem, p. 4).

solo por reminiscencia. El mundo no-sensible de Platón coincide, por tanto, con el mundo metafísico. La no-sensibilidad, es decir, la idealidad, es para Platón sinónimo de metafisicidad.

Si nos preguntamos cuáles son las propiedades esenciales de los elementos que pertenecen al reino no-sensible platónico, tenemos que remitirnos a la famosa teoría de los géneros sumos contenida en el *Sofista*. Estos son el ser, lo idéntico, lo diferente, el reposo y el movimiento. Aunque Platón no haya elaborado una auténtica teoría de las categorías –será Aristóteles el primero en hacerlo–, Lask afirma que “es legítimo hablar de una teoría platónica de las categorías porque, de hecho, es a raíz de su teoría de las ideas, de su teoría de las singularidades ideales de sentido dotadas de un contenido genérico que ha emergido, por medio de una μεταβασις εις αλλο γενος, una teoría de los ‘géneros sumos’, de unos conceptos categoriales de formas”.¹⁴ Los géneros sumos se aplican a las ideas por medio de su trasposición de la esfera sensible a la no-sensible. Se trata, de hecho, de propiedades que no corresponden solo a las ideas, sino también a sus copias en el mundo sensible. Platón, por tanto, no ha elaborado unas categorías *específicas* para la esfera metafísica, sino que aplica los mismos géneros sumos a los dos reinos de manera indiferenciada.

La consecuencia inmediata de esta μεταβασις es que en el hyperuranon platónico no solo encontramos unos conceptos formales teóricos como ser o identidad, no solo unos conceptos de valor como bello o justo, sino también unas singularidades de sentido dotadas de contenido genérico como rojo, cama o casa.¹⁵ Por ello, según Lask, se puede decir que el reino de las ideas es, al menos en parte, una copia del reino sensible.

¿Por qué elementos tan diferentes entre ellos se encuentran insertados por Platón en el mismo mundo? Según Lask esto se debe a la no-sensibilidad de tipo metafísico, a lo que trasciende la realidad y el ser [*Überwirklichkeit; Übersein*]. Lask define el ‘supraser’ como la categoría de dominio o predicado de dominio que constituye el hyperuranon platónico. Toda idea es para Platón una verdad en sí misma, una especie de divinidad autónoma, un ideal, un modelo.

Para Lask, la consecuencia de esta teoría de los dos mundos para la lógica y, por tanto, para la teoría de las categorías es bastante grave. En primer lugar, no hay propiamente hablando una teoría de las categorías que se adapte a estos dos mundos, sino una serie única de géneros sumos que se aplican a ambos. En segundo lugar, hipostasiando estos géneros sumos en ideas que ‘suprasen’, Platón absorbe la lógica en la metafísica. Los significados, el sentido, no son asunto lógico, sino metafísico. La lógica se queda entonces sin patria [*heimatlos*].

4. El *Gelten* como dominio propiamente lógico

Para Lask, fue Lotze quien consiguió acabar con el éxodo de la lógica devolviéndole una patria. Este clasificó los elementos que se pueden pensar según cuatro diferentes atributos: las cosas *son*, los eventos *acontecen* [*geschehen*], las relaciones subsisten [*bestehen*] y las proposiciones verdaderas *valen* [*gelten*]. Lask descuida el segundo y tercer atributo subrayando de esta manera una clara oposición entre el primero y el

¹⁴ *LdP*, p. 225.

¹⁵ Cfr. *LdP*, p. 95, nota 65.

cuarto, entre el ser y el valer. Mientras que el *Sein* constituye la categoría de dominio de la esfera sensible, el *Gelten* representa una categoría de dominio del reino no-sensible (al lado de la categoría de dominio metafísica del *Übersein*).

El dominio del significado, el ámbito propio de la lógica, es el reino del *Gelten*. El sentido de una proposición verdadera no es, no acontece, no comienza ni acaba, no depende de la causalidad ni ocupa un espacio, sino que *vale* atemporalmente. A raíz de esta diferencia entre entes sensibles y significados que valen, Lask reformula la teoría de los dos mundos poniendo al lado del reino metafísico el reino propiamente lógico de lo que vale sin ser. Obtenemos, por tanto, la siguiente tripartición: por un lado, el reino sensible constituido por la categoría de dominio del *Sein*, por el otro el reino no-sensible que se divide a su vez en la esfera lógica conformada por la categoría de dominio del *Gelten* y en la esfera metafísica regida por la categoría de dominio del *Übersein*. Acerca de lo que antes mencionamos respecto de la precedencia de la *Weltanschauung* frente a la reflexión filosófica, ahora emerge, como otra ventaja de la teoría verdadera de los dos mundos, el hecho que en ella la lógica ha por fin encontrado su hogar. La visión del mundo platónica no solo evita los extremos del sensualismo y del hiper-racionalismo, sino que –gracias al *Gelten* lotzeano– “lo lógico es ahora liberado de su aislamiento y asignado a su verdadera patria”.¹⁶

5. La teoría de los dos mundos y el problema de las categorías en Kant

Según Lask con Kant se da un viraje fundamental en la historia de la filosofía. Llamando al banquillo a la razón teórica para que de cuenta de sus límites, Kant condena como vano su intento por conocer el reino supra-sensible descubierto por Platón. Nótese bien: él *no* niega la *Weltanschauung* metafísica de los dos mundos, sino simplemente la capacidad de *nuestro* conocimiento de ir más allá de lo que ofrece la intuición sensible. Es decir, Kant no abandona la metafísica: él se mantiene fiel a la distinción entre *mundus sensibilis* y *mundus intelligibilis*, entre fenómeno y cosa en sí, pero reduce el saber en el marco del universo fenoménico sensible.

Estas consideraciones son muy notorias. Lask, sin embargo, afirma a este respecto algo ya no tan conocido:

que también la objetividad de lo suprasensible esté constituida por la lógica, nunca fue puesto en duda por *Kant*. La relación fundamental entre lo objetivo en general y lo lógico en general no es afectada por la separación entre cosa en sí y fenómeno. ¡Al contrario! Es justamente más allá de esta fractura que confirma en último término su significado universal. Incluso la objetividad de las cosas en sí se encuentra copernicamente en la lógica como algo inmanente al *logos*. También para lo supra-sensible es innegable la forma categorial de la verdad. *Kant* defiende la ausencia de límites de la lógica.¹⁷

Kant reduce el ámbito de las categorías accesibles *para nosotros*, pero no el alcance de las categorías *tout court*, es decir, el ámbito del *logos* como tal. La limitación no se encuentra en el marco de la lógica sino en nuestro conocimiento. Es por ello que –como desvela Lask– la tabla de las categorías elaborada en la *analítica de los*

¹⁶ *LdP*, p. 15.

¹⁷ *LdP*, pp. 245-246.

conceptos presenta un aparato categorial muy diferente respecto al que se encuentra en la *analítica de los principios*: “las categorías de la tabla de las categorías representan el contenido categorial en un estado todavía independiente respecto a la reducción del material que procede de la intuición sensible; un estado que todavía no obtiene ninguna determinación significativa de lo sensible [*Bedeutungsbestimmtheit*]”.¹⁸ Las categorías kantianas de la analítica de los conceptos tienen una extensión que excede su reducción aplicativa al reino sensible. Son las formas constitutivas de cualquier objeto *como tal*, independientemente de la modalidad con la que este objeto pueda efectivamente darse al conocimiento (por medio de una intuición sensible o intelectual). Kant mismo lo afirma con claridad: “Las categorías se extienden, pues, más que la intuición sensible, ya que piensan objetos en general, sin tener en cuenta el especial modo (la sensibilidad) según el cual puedan darse”.¹⁹

La base de la filosofía kantiana sigue siendo, según Lask, la teoría metafísica de los dos mundos. Kant admite una trascendencia respecto a lo sensible, a los datos de la intuición sensible. Sin embargo, más que de una trascendencia (onto)lógica, se trata de una trascendencia *epistemológica*, es decir, relativa a nuestro conocimiento. Esta reduce las formas categoriales a unas formas vacías, intelectuales, que, aunque nos permiten *pensar* cualquier objeto, sin embargo, no nos ofrecen todavía ningún tipo de *conocimiento*. Afirmando que la cosa en sí es idéntica a sí misma o que *es* [*es gibt*], todavía no captamos cognoscitivamente nada específico sobre ella, sino que nos limitamos a asignarle esas formas analíticas propias de la lógica formal (Lask hablará a este respecto de la categoría *reflexiva* de la identidad y de la donación) que no implican ningún conocimiento sintético (en palabras de Lask: ningún conocimiento constitutivo específico). Para que haya conocimiento, y no solo pensamiento, es necesario que el objeto esté *dado* por la intuición sensible.

Para Lask, esta restricción de la intuición a lo sensible es la causa de una serie de aporías en el seno de la filosofía trascendental kantiana. De hecho, según las mismas premisas de la *Crítica de la razón pura*, por un lado, hay conocimiento solo de algo que esté categorialmente asumido, por el otro, el contenido categorial puede proceder solo de una intuición empírica. De esta manera, sin embargo, la *Crítica de la razón pura* misma termina por sucumbir a sus propias limitaciones. De hecho, analizando las formas a priori *no-sensibles* del conocimiento empírico, pretende elaborar un *conocimiento* de lo trascendental *no-sensible*. De manera que o la filosofía kantiana deja de ser un tipo de conocimiento o es preciso modificar sus premisas. Lask opta por esta segunda hipótesis. Queriendo liberar lo supra-sensible de los límites del conocimiento y así devolver las verdades metafísicas al ámbito práctico de la moral y de la fe, Kant ha reducido demasiado el perímetro de las donaciones teoréticas. Con un mismo gesto rechaza el título de conocimiento a la metafísica y a su misma filosofía.

¿Cuál es la causa de este *impasse*? Una vez más la respuesta tiene que ser buscada en la *Weltanschauung* metafísica de los dos mundos. Es evidente, de hecho, que, si nos limitamos a una dicotomía estricta entre *mundus sensibilis* y *mundus intelligibilis*, es decir entre entes empíricos y esfera de las idealidades metafísicas, la donación de los primeros solo podrá depender de una intuición *sensible*, mientras que las segundas serán prerrogativa exclusiva de una intuición *intelectiva*. Sin embargo, si en el reino

¹⁸ *LdP*, p. 251.

¹⁹ *KrV* A254/B309.

no-sensible se plantea –como Lask–, al lado de lo supra-sensible metafísico, lo no-sensible lógico del *Gelten*, entonces se inaugura un tercer reino que será objeto de intuición aun preservando su carácter no-sensible. Evidentemente no se tratará de una intuición sensible sino *categorial*.

Lask no utiliza nunca el término *intuición categorial*, aunque apunta claramente hacia ella en varios pasajes de *La lógica de la filosofía*.²⁰ Lask había leído y conocía muy bien las *Investigaciones lógicas* de Husserl. Por tanto, no es exagerado pensar que la Sexta investigación husserliana haya tenido una influencia clave para la formulación de esta intuición no-sensible. En el curso del semestre de verano de 1925, Heidegger mismo afirma: “también las investigaciones de Lask sobre la lógica de la filosofía y la teoría del juicio están influenciadas por estas investigaciones sobre la intuición categorial”.²¹

Kant deduce metafísicamente la tabla de las categorías de la tabla de los juicios, es decir, deduce lo lógico-trascendental de lo lógico-formal o, utilizando una terminología laskiana, la lógica del objeto de la lógica formal. A lo categorial kantiano no llegamos intuitivamente sino deductivamente. La derivación de la tabla de las categorías de la tabla de los juicios era una de las principales críticas de los neokantianos (sobre todo los de Baden) a Kant. Acerca de esta deducción kantiana, en sus *Beiträge zur Lehre vom negativen Urteil*, Windelband afirma: “este procedimiento era tan poco feliz que solo desde su completa inversión parece poderse esperar una reorganización fructífera de las teorías lógicas”.²² Y es esta *völligen Umkehrung* la que lleva a cabo Lask cuando fundamenta toda su *Teoría del juicio*²³ justamente sobre la precedencia de lo objetivo-trascendental frente a lo lógico-formal. Lo categorial-objetual es vivido de manera *inmediata*, la forma que vale es aferrada sin ninguna mediación deductiva que pase por el juicio. En una palabra: es *intuido*.

Ahora bien, Kant no solo niega la posibilidad de una intuición no-sensible, sino que a raíz de la alternativa estricta entre los dos mundos sensible y supra-sensible establecida en su *Weltanschauung* metafísica, se encuentra en grandes dificultades cuando intenta encontrar una ubicación para su lógica trascendental. Se columpia, de hecho, entre la reducción de la forma no-sensible a lo sensible y la absorción de lo lógico en la metafísica: “la filosofía kantiana deja abiertas solo tres posibilidades para tratar el espacio lógico: queda apátrida, es sensualizado o metafisicizado”.²⁴ Este ‘nomadismo’ de la lógica, aunque constituya un límite de la filosofía kantiana, establece al mismo tiempo una gran ventaja: “por primera vez en la filosofía de lo

²⁰ Cfr. *LdP*, pp. 217-218.

²¹ GA 20, p. 94. En *Sein und Zeit* (*SuZ*, p. 218, nota 1) Heidegger afirma: “El único que, desde fuera de la investigación fenomenológica, acogió positivamente dichas investigaciones fue E. Lask, cuya *Logik der Philosophie* (1911) está fuertemente determinada por la Investigación VI (sobre las intuiciones sensibles y categoriales)”. Georges Gurvitch, uno de los primeros críticos y estudiosos del pensamiento de Lask, ya en 1930 se dio cuenta de la evidente asunción laskiana de la intuición categorial de Husserl: “las categorías, antes de volverse objeto de conocimiento, constituyen unos datos puros, se ofrecen en su desnudez completa sin ningún revestimiento categorial. Lask no habla directamente de intuición pura –de la *Wesenschau* categorial– como premisa del conocimiento filosófico, pero la admite sin lugar a duda y toda su *Lógica de la filosofía* se inspira directamente en la teoría de Husserl sobre la intuición categorial” (Gurvitch, G.: *Les tendances actuelles de la philosophie allemande: E. Husserl, M. Scheler, E. Lask, M. Heidegger*, Paris, Vrin, 1930, p. 160).

²² Windelband, W.: “Beiträge zur Lehre vom negativen Urteil”, en Zeller, E. (ed.), *Strassburger Abhandlungen zur Philosophie*, Freiburg I. B. y Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1884, p. 168.

²³ Lask, E.: *Die Lehre vom Urteil*, Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1912.

²⁴ *LdP*, p. 263.

no-sensible, en un sistema de la razón, se impone con evidencia la insuficiencia de toda división de lo pensable en sensible y supra-sensible”.²⁵ Descubriendo lo trascendental, Kant liberó la lógica del dominio de la metafísica. Lo que le faltó fue el desvelamiento de su característico modo de ser: el *Gelten* no-sensible.

Gracias a la validez, no solo la lógica posee una morada propia, sino que puede dirigir su poder hacia la totalidad de lo pensable, incluso hacia sí misma. Contra Kant, Lask afirma que algo no-sensible se da y, dado que el conocimiento es revestimiento categorial, hay categorías específicas para este no-sensible mismo, unas categorías de categorías que permiten a la filosofía trascendental alcanzar el título de conocimiento teórico. Si Kant con su *Crítica de la razón pura* desarrolló una lógica trascendental del conocimiento empírico, Lask elabora una lógica de la lógica trascendental, justamente una *lógica de la filosofía*. Kant reconoció el poder universal de la lógica: nada de lo que se da es ajeno a las categorías. Su límite, por tanto, no se encuentra del lado de lo categorial sino del de la donación. Es aquí donde Kant tiene que ser superado: es preciso ampliar el campo de la donación. Solo de esta manera la filosofía –que desde Kant es filosofía trascendental– puede inscribirse en el campo de las ciencias como conocimiento con plenos derechos.

Entre los estudiantes de Lask, se definía esta soberanía de la forma lógica, esta *panarquía del logos* liberado del yugo de la deducción metafísica realizada sobre la base de la estructura subjetiva del juicio, como *platonismo trascendental*.²⁶ *Platonismo* porque Lask se mantiene fiel a la diferencia entre sensible y no-sensible; *trascendental* (no metafísico) porque junto con lo supra-sensible, encontramos lo no-sensible lógico que se revela como la base trascendental capaz de abrazar tanto la esfera óptica como la metafísica.

6. La revolución copernicana de Kant

Antes hemos afirmado que la historia de la filosofía vira con Kant. Este viraje es la *revolución copernicana* contenida y explicada en el prefacio a la segunda edición de la *Crítica de la razón pura*. Ahora bien, a diferencia de lo que el texto de Lask sugiera, la *Lógica de la filosofía* no se limita a una mera repetición del gesto kantiano, sino que opera una ‘revolución de la revolución’ y, tal y como consideraba Rickert, casi un ‘retorno a Aristóteles después de Kant’.

Aunque Kant preserve la objetividad del conocimiento por medio del estatuto trascendental de las categorías, ¿acaso su revolución no significa una subordinación del mundo y de los entes al sujeto y a su conocimiento? Si así fuera, más que un giro copernicano, ¿no significaría su gesto una contra-revolución tolemaica? Russell así opinaba: “Kant, hablando de sí mismo, decía haber llevado a cabo una ‘revolución copernicana’, pero hubiera sido más exacto haber hablado de una ‘contrarrevolución tolemaica’, puesto que volvió a situar al hombre en el centro del que Copérnico

²⁵ *LdP*, p. 261.

²⁶ “[...] uno de sus estudiantes pudo con razón llamar ‘platonismo trascendental’ a su filosofía. Este elemento ‘platónico’ de la filosofía de Lask se puede formular brevemente de la siguiente manera: mientras que la renovación de la lógica kantiana establece la forma de la objetividad como producto del juicio [...] Lask reclama la transferencia del concepto de validez a la objetividad pura misma que en su esencia verdadera e ‘intacta’ está más allá de la oposición entre el sí y el no, así como de la veracidad y falsedad” (Lukács, G.: “Emil Lask”, en *Kant-Studien*, 22 (1918), p. 361).

le había destronado”.²⁷ Pero no hace falta llegar hasta el siglo XX para encontrar esta interpretación de la *Crítica* kantiana. Como recuerda Glatz,²⁸ Kant mismo tuvo que defenderse contra los que equiparaban su idealismo trascendental al idealismo absoluto de Berkeley en el que el sujeto constituye el objeto. Este sujeto absoluto es el único protagonista. Aquí la lógica subjetiva es en realidad el único ámbito existente. Contra sus críticos, Kant escribió en una carta a Beck de 1792: “hablo de idealidad con respecto a la *forma* de la *representación*. [Berkeley y mis críticos] hablan de idealidad con respecto a la *materia*, es decir, al *objeto* y a su propia existencia”.²⁹ La distinción entre forma y materia de la representación permite resaltar cómo Kant reserva para la esfera de influencia del sujeto *solo* la dimensión formal del conocimiento, preservando así la trascendencia de la dimensión material y “la existencia misma del objeto”. El copernicanismo kantiano, por tanto, puede definirse como un copernicanismo *formal* en el que solo la objetividad del objeto asume el estatuto de idealidad, pero no el objeto *tout court*. El dato kantiano se *conforma* sobre la base de las categorías a priori del conocimiento, pero no está enteramente constituido por ellas. Es solo la *forma* la que pierde su dimensión metafísica, pero no el objeto en *sí mismo*.

Como ya hemos visto, en Kant hay todo un ámbito que se sustrae de nuestro conocimiento y de sus formas a priori: el reino de las cosas en sí. El sujeto kantiano *conoce* algo como objeto, pero no puede *producirlo* en su existencia. Hay una X independiente de nuestro conocimiento de la que solo podemos sondear el lado fenoménico: solo la manifestación de esta X está *conformada* por el sujeto. Por eso, unas líneas después de la presentación de la revolución copernicana, Kant afirma:

nuestro conocimiento racional a priori [...] solo se refiere a fenómenos [*Erscheinungen*] y [...] deja, en cambio, la cosa en sí como no conocida por nosotros, a pesar de ser real por sí misma. [...] lo incondicionado no debe hallarse en las cosas en cuanto las conocemos (en cuanto nos son dadas), pero sí, en cambio, en las cosas en cuanto no las conocemos, en cuanto cosas en sí.³⁰

Por tanto, es evidente que la revolución copernicana de Kant se estructura sobre la base de su *Weltanschauung* metafísica de dos mundos, sobre la distinción metafísica entre un mundo fenoménico y un mundo nouménico. Esto tiene como consecuencia que la esfera de acción de lo trascendental (espacio, tiempo y las doce categorías) se reduce únicamente al conocimiento de la cosa tal y como aparece, pero no llega a conformar la cosa tal y como es en sí misma. Si bien Lask (con razón) reconoce que las categorías en la analítica de los conceptos exceden lo que la intuición sensible ofrece, hay que admitir que esta excedencia es un campo de formas vacías y, por tanto, no puede definirse como propiamente trascendental. De hecho, Kant usa el término *trascendental* como un adjetivo para definir el conocimiento humano y no como un sustantivo para identificar un reino de formas ontológicas a la manera de los *transcendentia* medievales. Lo trascendental tiene un estatus epistemológico y la epistemología kantiana está encerrada en el marco de la experiencia empírica, es

²⁷ Russell, B.: *Human Knowledge. Its Scope and Limits*, London, George Allen and Unwin, 1948, p. 9.

²⁸ Cfr. Glatz, U. B.: *Emil Lask. Philosophie im Verhältnis zu Weltanschauung, Leben und Erkenntnis*, op. cit., p. 172.

²⁹ Kant, I.: A. A. XI, p. 395.

³⁰ *KrV*, p. B XX.

decir, de la donación sensible. Como es bien sabido, cualquier uso trascendental de las categorías es ilegítimo para Kant.

Dicho esto, volvamos a Lask y a las primeras líneas del capítulo explícitamente dedicado a la revolución kantiana, titulado *Kant Kopernikanische Tat* :

El rango universal que ha obtenido Kant en la historia de la filosofía teórica se debe a su manera de llevar a cabo el gesto copernicano. *Aunque* en la configuración histórica de su sistema la manera en que transforma radicalmente los conceptos de verdad y conocimiento heredados del pasado milenario sigue estando profundamente ligada a su teoría metafísica de los dos mundos, a su manera de oponer fenómeno y cosa en sí, *la revolución que lleva a cabo sobre la base de la teoría de la verdad y el conocimiento puede, sin embargo, disociarse de esta amalgama y considerarse de forma independiente.*³¹

Lo que llama la atención de inmediato es que Lask desacopla la revolución copernicana de la *Weltanschauung* metafísica que disocia el mundo fenoménico y el mundo de la cosa misma.

¿Cuáles son las consecuencias de esta disociación? Si en Kant las formas categoriales que implican un conocimiento sintético a priori son *constitutivas* única y exclusivamente de la realidad fenoménica, es evidente que en Lask, al carecer de la diferencia entre cosa en sí y fenómeno, se dirigen al objeto como tal. No solo. La distinción entre fenómeno y noúmeno implica evidentemente la inscripción de la subjetividad y del conocimiento accesible a ella dentro de la definición de la dimensión trascendental. Hasta que se demuestre lo contrario, de hecho, el fenómeno se diferencia del noúmeno precisamente porque es ese aspecto del objeto accesible al sujeto. En consecuencia, lo trascendental kantiano no se puede definir sin tener en cuenta la estructura del conocimiento subjetivo. El espacio y el tiempo son las formas a priori de *nuestra* sensibilidad sensible y las categorías son conceptos a priori de *nuestro* intelecto. Al aceptar la revolución copernicana, pero rechazando la distinción entre fenómeno y noúmeno, Lask puede así liberarse de una sola vez de la limitación de lo categorial a lo fenoménico y de la dependencia de lo categorial del sujeto. Por tanto, puede afirmar lo siguiente:

el sentido de la revolución copernicana cuando se entiende como el acto de la lógica trascendental es el siguiente: el contenido de validez lógica no gravita en torno a los objetos, no está en una relación de dependencia funcional de ellos [...] sino que, al contrario, los objetos gravitan alrededor del *Gelten* lógico. En lo que a los objetos se refiere, es una cuestión de valor lógico, su objetividad *es* verdad válida.³²

La objetividad, lo trascendental en general, no tiene nada que ver con el sujeto o con su conocimiento, sino que constituye un reino en sí mismo: el reino del valor. Lask sustantiva lo trascendental liberándolo de su carácter adjetivo que – en la *Crítica de la razón pura*– posee respecto del conocimiento. La órbita ya no es la del objeto alrededor de nuestro conocimiento, sino la del objeto alrededor de lo lógico. El objeto, su objetividad, ya no es inmanente al conocimiento, sino directamente al *logos*. Por eso Lask habla de la inmanencia lógica del objeto,

³¹ *LdP*, pp. 27-28 (cursiva nuestra).

³² *LdP*, p. 30.

de *Logosimmanenz des Gegenstandes*³³. Ahora entendemos aún mejor el sentido del enunciado laskiano de que el dominio de la lógica es absoluto: todo se encuentra, por el mismo hecho de ser algo, dentro del *logos*. La objetividad del objeto coincide con un revestimiento lógico. Esto tiene una consecuencia importante con respecto al concepto de la verdad. Para Lask, de hecho, “el dominio ilimitado de la verdad se propone inmediatamente como el prototipo de la esfera de la validez”.³⁴ Todo, nosotros mismos, *estamos en el logos, en la verdad*. Por tanto, el de Lask puede definirse tanto como una *panarquía* del *logos*, como una *aletheología trascendental*.

Que la lógica trascendental kantiana fuera estrictamente dependiente de la subjetividad es evidente también por el hecho de que la tabla de las categorías se deduce a partir de la tabla de los juicios, es decir, de la operación sintética subjetiva de unificación de nuestras representaciones. Ahora que en Lask lo lógico se ha liberado de la subjetividad, es evidente que también está alejado del dominio de la operación judicativa. Además, si tenemos en cuenta el estrecho vínculo entre la esfera lógica y la verdad que acabamos de mencionar, podemos vislumbrar cómo en Lask la verdad ya no es el dominio exclusivo del juicio: sale a la luz un nuevo horizonte de verdad pre-judicativo.

La revolución copernicana que Lask lleva a cabo tiene lugar en un universo interpretativo en el que los actores ya no son el sujeto y el objeto trascendental, sino el objeto y una dimensión lógica “pura”, en el sentido de no-subjetiva, desprendida del juicio y, en general, de la gnoseología. Pero dejar de lado al sujeto y sus formas cognoscitivas para determinar la constitución del objeto ¿no es acaso una simple vuelta al dogmatismo pre-kantiano? Heinrich Rickert, en la tercera edición de su *Der Gegenstand der Erkenntnis* de 1915, escribe al respecto: “la eliminación de todo concepto de sujeto de los últimos fundamentos de la teoría de la objetividad significa recaer en el ontologismo ‘dogmático’ y, en general, hace incomprendible el conocimiento del objeto”.³⁵ Lask era perfectamente consciente de las críticas que le hacía su antiguo maestro. De hecho, en una carta a Husserl fechada el 24 de diciembre de 1911, escribe: “yo sustituyo a todos los conceptos de conciencia en general el tipo de intencionalidad que usted elaboró. Por eso mi maestro Rickert me acusa de haber abandonado a Kant y haber vuelto reaccionariamente a los antiguos”.³⁶ Que Lask estuviera mediando entre el trascendentalismo kantiano y la metafísica de los antiguos era bien conocido por sus contemporáneos. Este acercamiento entre la lógica de los modernos y la lógica de los antiguos fue uno de los proyectos explícitos del joven Heidegger que, por tanto, en su reseña publicada en 1912 en la *Literarische Rundschau für katholische Deutschland* titulada *Investigaciones recientes sobre lógica*, celebró el esfuerzo de Lask que “con su teoría de la predicación intenta acercar lo más posible Aristóteles a Kant”.³⁷

¿Cuál es la piedra angular que permite a Lask salvar la trascendentalidad de lo lógico sin caer en la metafísica prekantiana? La respuesta a esta pregunta es una vez más el *Gelten* de Lotze. Solo él, de hecho, permite a Lask perfilar una dimensión trascendente con respecto al sujeto (transsubjetiva) y al mismo tiempo trascendental. Las categorías *son válidas* en sí mismas e, independientemente de

³³ *LdP*, p. 245.

³⁴ *LdP*, p. 18.

³⁵ Rickert, E.: *Der Gegenstand der Erkenntnis*, Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1915, p. 289.

³⁶ Husserl, E.: *Briefwechsel. Band III. Teil V – Die Neukantianer*, Dordrecht/Boston/London, Kluwer, 1994, p. 34.

³⁷ Heidegger, M.: “Neuere Forschungen über Logik”, en GA 1, p. 33.

la conciencia, constituyen a priori, en la relación original (síntesis no metafísica) con la materia, una dimensión veraz. La atribución de la categoría al material no se produce en virtud de una síntesis subjetiva, sino en virtud de una propiedad intrínseca al propio *logos*: la categoría *vale* en sí misma *hacia* su material específico. Lask habla a este respecto de *Hin-gelten* de forma que vale ‘hacia’ [*hin*] la materia. Esto implica una transposición de la intencionalidad de Husserl, es decir, de la dinámica entre acto significativo y realización intuitiva, del dominio de la conciencia trascendental a la relación trascendental entre forma y materia. La carta antes mencionada a Husserl apuntaba precisamente en esta dirección.

La constitución de lo real en su significación no es, para Lask, el fruto de una operación cognoscitiva realizada por el sujeto, sino una propiedad del propio *logos* que conforma la materia sensible (o no sensible) en un objeto significativo: “de este modo Lask lleva a cabo una suerte de (re)ontologización no-metafísica del sentido y la verdad, en la medida en que sitúa el origen de ambos en una dimensión que precede, como tal, a la propia del conocimiento mismo”.³⁸

Para evitar reducir simplistamente el pensamiento laskiano, es necesario aclarar que, si bien el sujeto se aleja de su rol constitutivo hacia el objeto, es erróneo afirmar que Lask aleja radicalmente los objetos de cualquier contacto con el sujeto. No se entendería, de hecho, cómo la postulación de una dimensión objetiva completamente escindida de la conciencia podría ser algo más que un dogmatismo ontológico precrítico. Lask, por el contrario –aunque no profundiza mucho en las explicaciones y se mantiene bastante vago al respecto–, se refiere en varias ocasiones a los momentos cognoscitivos pre-judicativos en los que la conciencia se vuelve hacia el objeto sin alterar su relación original entre forma y materia. Rickert no se dio cuenta de este sujeto laskiano pre-sintético y quizás por eso consideró legítima la inclusión de su discípulo entre las filas de los dogmáticos pre-kantianos. No así en la fenomenología y, de hecho, el joven Heidegger hará suyas, reelaborándolas, estas aperturas laskianas.³⁹

7. Hylemorfismo trascendental

Ahora debemos intentar aclarar y profundizar la *relación* entre forma y materia estipulada por Lask. Es aquí, de hecho, donde surge por primera vez una dimensión significativa sin ninguna influencia por parte de la actividad judicativa del sujeto. En primer lugar, cabe señalar que el término *relación* [*Verhältnis*] no es del todo correcto. De hecho, establece un vínculo entre dos elementos que normalmente están divididos, separados. Al contrario, entre forma y materia hay un vínculo mucho más original, una dependencia recíproca y constitutiva, por lo que Lask prefiere hablar de *Ineinander*, es decir, de *inherencia* o, literalmente, de *ser uno en el otro*.

Como sabemos, el universo de las formas coincide con el reino del *Gelten*, es decir, el contenido de forma [*Formgehalt*] respecto de un objeto coincide con el

³⁸ Vigo, A.: “Hylemorfismo trascendental y aletheiología. La presencia de Aristóteles en la teoría de las categorías y el juicio de Emil Lask”, en *Seminarios de filosofía*, Vol. 17-18 (2004/2005), p. 232. A este respecto véase también Glatz, U. B.: *Emil Lask. Philosophie im Verhältnis zu Weltanschauung, Leben und Erkenntnis*, op. cit., p. 177.

³⁹ A este respecto véase nuestro texto: Cazzanelli, S.: *Indicación formal y donación. Método y práctica de la hermenéutica en Heidegger*, Granada, Comares, 2020, pp. 51-64.

contenido de validez [*Geltungsgehalt*]. Ahora bien, podemos tratar la forma como algo separado de la materia solo de manera artificial, es decir, en virtud de una abstracción, de una separación. Sin embargo, una forma o una materia puras nunca se darán en el mundo. En efecto, el mundo, entendido como mundo significativo, se abre única y exclusivamente en la inherencia de la forma y la materia. Podemos hablar de “mundo” solo donde la materia está formada y la forma está “en” la materia.

Sobre esta dependencia de la forma con respecto a la materia Lask fundamenta el mismo principio de diferenciación categorial. La materia no es –como la *χώρα* platónica– algo absolutamente pasivo que se plasma y determina a partir de formas (ideas) autónomas, sino que, por el contrario, posee una capacidad de determinación de las mismas formas. Paradójicamente es la categoría que está “formada” por la materia: el *Gelten* puro y abstracto, al encontrarse con la multiplicidad material, se diferencia y se determina en un cosmos de formas significativas (*kosmos noeton*) que, por así decirlo, se recortan *ad hoc* según el material que revisten. Este es el famoso *principio de determinación material de la forma*: “el momento que diferencia la forma no se coloca en sí mismo del lado de lo que vale, sino que se encuentra en lo que está tocado [*betroffen*] por la forma que vale-hacia [*hingeltende Form*], en aquello hacia lo cual indica [*hinweist*], por lo tanto en lo que está fuera: el material [*Material*]”.⁴⁰

Las consecuencias de este principio son muchas y de gran alcance. En primer lugar, es evidente que si las categorías se determinan sobre la base del material, se caen todas las tesis filosóficas que elaboran tablas de categorías a raíz de una deducción dialéctica (Hegel) o de alguna función cognoscitiva (Kant). Si el sentido categorial se establece en virtud de la referencia a la materia, es absurdo intentar deducir las distintas formas entre sí o derivarlas de la estructura puramente formal del acto judicativo. La forma no es para Lask un *mundo* autónomo de sentido sino, por el contrario, solo un *elemento* de sentido. En segundo lugar, ahora resulta evidente la extraordinaria importancia que Lask atribuye a la dimensión fáctica y pre-categorial. La materia –entendida en el sentido fichteano de la facticidad original o de la *haecceitas escotista*– es ahora parte integral de la investigación del significado de las categorías y, por lo tanto, del mundo. Es lo que determina el significado, lo que “moldea” la teoría de las categorías. En cierto sentido, podríamos incluso decir que la materia es el principio de individuación de la verdad, ya que para Lask, como él mismo afirma, la verdad es el prototipo de la esfera de la validez. La facticidad primordial caracteriza la dimensión ‘vital’ frente a la dimensión cognoscitiva. Dadas estas premisas, no debería sorprender, por tanto, que el mismo principio de determinación material de la forma despertara un gran interés en Heidegger. Además, si agregamos que en el *Fichte-Buch* de Lask, lo fáctico individual se identifica en cierto sentido con la dimensión existencial histórica, estamos a un paso de la afirmación de que las categorías están determinadas existencial e históricamente. Ciertamente Lask no desarrolló todas las consecuencias de este principio en los términos en que lo hizo Heidegger. Sin embargo, no creemos equivocarnos al decir que aquí nos encontramos ante uno de los principales puntos de influencia laskianos de Heidegger.

Tratemos ahora de comprender con más detalle la dinámica del *Ineinander* entre forma y materia. Como ya hemos mencionado, Lask explota la dinámica husserliana de intención y realización aplicándola no a los actos significativos de conciencia,

⁴⁰ *LdP*, p. 58.

sino directamente al significado mismo. Este último es definido por él como el resultado del encuentro entre material y categoría: “el *Ineinander*, la unión de forma y material –ese todo en el que la forma aparece en sí misma vacía y necesitada de ser completada junto con su realización a raíz de un contenido–, se definirá con el término *sentido* [*Sinn*]”.⁴¹ La forma que vale –en sí misma vacía– se dirige hacia [*hin*] su material correspondiente que, por tanto, caracteriza su realización [*Erfüllung*] específica. Gracias a esta última la categoría es determinada, es decir, recibe un significado específico.

Es importante no confundir los términos de *significado* y *sentido*. El significado [*Bedeutung*] categorial, a pesar de haber sido determinado a partir de la materia, *no es* una característica de esta última. La materia en sí misma es, de hecho, *ajena al significado*. El significado es siempre el significado *de la* categoría, pero, debido a su origen material, se adhiere a la forma que vale procediendo desde fuera. El significado categorial es ese vástago de la forma que va más allá de ella hacia su origen determinante, es decir, la materia. Es ese *hin* del *Hin-gelten* que constituye una especie de puente entre la pura validez abstracta e indeterminada y la materia determinante múltiple. Lask lo define como un término medio entre forma y materia porque no es ni forma pura de validez general e indistinta, ni materia pura ajena al significado, sino “materia inteligible”. El término es utilizado por el mismo Lask⁴² quien, aunque no lo diga explícitamente, lo toma prestado directamente de Plotino, un autor fundamental para él. En las *Enéadas*, este concepto es introducido en el libro II, párrafo 4, precisamente para resolver la misma cuestión que ahora analizamos en Lask, a saber, la diferenciación de las categorías. La materia inteligible es *inteligible* porque no es sensible y por tanto pertenece a la categoría; pero en todo caso se llama *materia* en la medida en que, como esta, implica pluralidad. Debido a tal mediación entre forma pura y multiplicidad material, el significado emerge como un ámbito intermedio y plural.

8. Conclusión

Desde nuestro punto de vista, la tesis heideggeriana según la cual Lask operaría una *mediación* entre Kant y Aristóteles es la correcta, mientras que consideramos errónea –o al menos parcial– la de quienes ven en él un retorno al dogmatismo pre-kantiano. Lask no es kantiano en la medida en que, acercándose a la ontología tradicional, rechaza el anclaje de lo categorial en el sujeto trascendental, es decir, la determinación de la dimensión trascendental según una perspectiva epistemológica. Por otro lado, sin embargo, ni siquiera es aristotélico porque las categorías no son para él componentes *reales* de los objetos sino, como diría Kant, formas constitutivas a priori. Tampoco es platónico porque la esfera lógica no está para él constituida por idealidades separadas de los entes sensibles (o suprasensibles), sino que consiste en una esfera puramente *formal* que no solo es dependiente, sino que incluso está determinada a partir de la materia (sensible o no sensible). El de Lask, por tanto, más que un platonismo trascendental debería definirse como un

⁴¹ *LdP*, p. 34.

⁴² Cfr. *LdP*, p. 61.

aristotelismo trascendental o, mejor aún, como un *hylemorfismo trascendental*.⁴³ Lask media entre Kant y Aristóteles porque conecta el trascendentalismo (que para Lask es sinónimo de copernicanismo) de uno con el objetivismo del otro. Se trata de un trascendentalismo de la forma que ya no depende del sujeto, sino que pertenece *per se* al objeto mismo como su objetividad sin necesidad de mediación alguna.⁴⁴

9. Referencias bibliográficas

- Cazzanelli, S.: *Indicación formal y donación. Método y práctica de la hermenéutica en Heidegger*, Granada, Comares, 2020.
- Glatz, U. B.: *Emil Lask. Philosophie im Verhältnis zu Weltanschauung, Leben und Erkenntnis*, Würzburg, Königshausen & Neumann, 2001.
- Gurvitch, G.: *Les tendances actuelles de la philosophie allemande: E. Husserl, M. Scheler, E. Lask, M. Heidegger*, Paris, Vrin, 1930.
- Heidegger, M.: *Sein und Zeit (SuZ)*, Tübingen, Max Niemeyer, 1967, 11ª. ed.
- Heidegger, M.: “Neuere Forschungen über Logik”, en *Frühe Schriften*. Gesamtausgabe Vol. 1 (GA 1). Frankfurt a. M., Klostermann, 1978, pp. 17-43.
- Heidegger, M.: *Prolegomena zur Geschichte des Zeitbegriffs*. Gesamtausgabe Vol. 20 (GA 20). Frankfurt a. M., Klostermann, 1979.
- Heidegger, M.: *Zur Bestimmung der Philosophie*. Gesamtausgabe Vol. 56/57 (GA 56/57). Frankfurt a. M., Klostermann, 1999, 2ª. ed.
- Husserl, E.: *Briefwechsel. Band III. Teil V – Die Neukantianer*, Dordrecht/Boston/London, Kluwer, 1994.
- Kant, I.: *Kritik der reinen Vernunft (KrV)*. Akademie Ausgabe. Band III. Berlin, De Gruyter, 1962.
- Kant, I.: *Briefwechsel. Band II (1789-1794)*. Akademie Ausgabe. Band XI. Berlin, De Gruyter, 1969.
- Lask, E.: *Die Logik der Philosophie und die Kategorienlehre. Eine Studie über den Herrschaftsbereich der logischen Form*, Tübingen, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), 1911.
- Lask, E.: *Die Lehre vom Urteil*, Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1912.
- Lask, E.: *Fichtes Idealismus und die Geschichte*, Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1914.
- Lask, E.: “Platon”, en *Gesammelte Schriften III*, Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1924, pp. 1-56.
- Lask, E.: “Zum System der Logik”, en *Gesammelte Schriften III*, Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1924, pp. 57-170.
- Lukács, G.: “Emil Lask”, *Kant-Studien*, 22 (1918), p. 349-370.

⁴³ La definición del pensamiento de Lask como un *hylemorfismo trascendental* es de Alejandro Vigo. Véase al respecto su “Arqueología y aleteología. La transformación heideggeriana de la concepción aristotélica de la ontología”, en Vigo, A.: *Arqueología y aleteología y otros estudios heideggerianos*, Buenos Aires, Biblos, 2008, pp. 117-142.

⁴⁴ Es interesante notar que para Lask la transferencia de lo teórico, es decir, de la dimensión lógica, dentro del objeto mismo, es precisamente uno de los méritos de Husserl (y de Bolzano). Lask, sin embargo –que no tuvo la oportunidad de leer *Ideen*–, considera que la de Husserl es una simple psicología descriptiva en la medida en que la aprehensión de Husserl de la dimensión lógica sigue ligada al estudio y descripción de los actos cognoscitivos: “Bolzano-H[usserl] se caracterizan por el hecho de que lo teórico tiende hacia lo objetivo aunque en ellos habita una ceguera precopernicana. En Kant hay copernicanismo pero no objetivismo. Es necesario aunar copernicanismo y objetivismo” (*LdP*, p. 277).

- Rickert, E.: *Der Gegenstand der Erkenntnis*, Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1915.
- Russell, B.: *Human Knowledge. Its Scope and Limits*, London, George Allen and Unwin, 1948.
- Vigo, A.: “Hylemorfismo trascendental y aletheiología. La presencia de Aristóteles en la teoría de las categorías y el juicio de Emil Lask”, *Seminarios de filosofía*, Vol. 17-18 (2004/2005), pp. 221-256.
- Vigo, A.: *Arqueología y aletheiología y otros estudios heideggerianos*, Buenos Aires, Biblos, 2008.
- Windelband, W.: “Beiträge zur Lehre vom negativen Urteil”, en Zeller, E. (ed.), *Strassburger Abhandlungen zur Philosophie*, Freiburg I. B. y Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1884, pp. 167-195.